

**ANTEPROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 2/2002, DE 11 DE NOVIEMBRE,
DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS EN ANDALUCÍA**

MEMORIA ECONÓMICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 del Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financiera, este anteproyecto no implica una disminución de los ingresos públicos ni un aumento del gasto que conforma el presupuesto, ni requiere estructuras administrativas adicionales a las existentes, por lo que resulta un valor económico igual a cero en todos los apartados de los Anexos I a IV referidos en la Disposición adicional segunda del citado Decreto.

EL DIRECTOR GENERAL

Fdo.: Agustín Muñoz Martín

EL CONSEJERO TÉCNICO

Fdo. Fernando Jaldo Alba



FIRMADO POR	AGUSTIN MUÑOZ MARTIN FERNANDO JALDO ALBA	08/04/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmCPMBNX2PZZRQ9EGWGRLU5JBWT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	